

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6653 MADRID

Edicto

D.^a Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

1. En el concurso número 331/2012 de los concursados Víctor Dobon Yagüe y Mónica García Bustamante, ha sido convocada Junta de acreedores que se celebrará el día 28 de mayo de 2013 a las 13'15 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Madrid, 31 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130007219-1